

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

| | |
|-----|--|
| 1. | Miembro del Acuerdo que notifica: <u>ARGENTINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): |
| 2. | Organismo responsable: Ministro de la Producción Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ídem. Servicio de Información. |
| 3. | Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de: |
| 4. | Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Vehículos automotores. |
| 5. | Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Licencia para Configuración de Modelo" (2 páginas, en español) |
| 6. | Descripción del contenido: Establécese el alcance de la Resolución N° 36/2002-SICYM, por la que se fijaron requisitos para que determinados vehículos cero kilómetro puedan ser consignados como modelo del año 2003. (G/TBT/N/ARG/75) |
| 7. | Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Se considera necesario y razonable el dictado de una norma reglamentaria con el fin de incluir a los motovehículos en el cuerpo normativo correspondiente a vehículos automotores. |
| 8. | Documentos pertinentes: Resolución SICM N° 275/2003 |
| 9. | Fecha propuesta de adopción: 26 de mayo de 2003 (Boletín Oficial) Fecha propuesta de entrada en vigor: 3 de junio de 2003 |
| 10. | Fecha límite para la presentación de observaciones: - . - |

- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

Punto Focal de la República Argentina
Dirección Nacional de Comercio Interior
Avda. J.A. Roca 651 Piso 4º Sector 2
(C1067ABB) Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067
Fax: 54 11 4349 4072
Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar